

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11877 JACOB DELAFON ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera de Logroño, Km 17, 50629, Sobradiel (Zaragoza), en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2014, a las 12 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2014.

Segundo.- Reducción del capital social para compensación de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con aprobación, en su caso, de cuantos acuerdos complementarios sean necesarios y entre ellos los siguientes:

Aprobación del balance de la sociedad presentado para su transformación, con las modificaciones que en su caso resulten procedentes.

Nuevos Estatutos Sociales de la sociedad.

Informe del Consejo de Administración que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos.

Canje de acciones por participaciones sociales, determinación de los socios y anulación de los títulos representativos.

Cese del órgano de administración de la Sociedad Anónima y de sus miembros y nombramiento del órgano de administración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada y de sus miembros.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el correspondiente Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de reducción de capital para la compensación de pérdidas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta a este respecto y los documentos enumerados en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, esto es, el Informe del Consejo de Administración que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación e indica las consecuencias de la misma para los socios, órganos de administración y, en su caso, en la responsabilidad social de la empresa, el balance de transformación junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo, el informe del auditor de cuentas, y proyecto de estatutos sociales resultantes de la

transformación. Asimismo, los Sres. Accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de la totalidad de los anteriores documentos conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2014.- Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140058235-1